

PERITAJE CONTABLE EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CASOS DE LAVADO DE ACTIVOS

ACCOUNTING EXPERTISE IN COURT PROCEEDINGS AND THEIR IMPACT ON THE ADMINISTRATION OF JUSTICE IN MONEY LAUNDERING CASES

María Francesca Abad Valdivia¹

Edith Magaly Rodríguez Morales²

Ángel Javier Mucha Paitán³

Jaime Roberto García Ramírez⁴



Fecha de recepción: 02 de diciembre 2019

Fecha de aprobación: 17 de enero 2020

DOI: <https://doi.org/10.26495/rce.v7i1.1349>

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la incidencia que hay entre el peritaje contable y los delitos contra la administración de justicia en las situaciones de lavado de activos según expertos del Registro de Peritos contables y Fiscales. El tipo de investigación es aplicada, el nivel de investigación es descriptivo correlacional, y el enfoque es cuantitativo. La muestra estuvo conformada por 20 peritos contables, perfeccionados en la función de peritaje. La técnica que se utilizó es la encuesta y la entrevista y los instrumentos de recolección de datos fueron: dos guías de cuestionarios aplicados a los peritos contables y dos guías de entrevistas, realizadas una al juez y otra al fiscal encargados de los casos de lavado de activos y para ver la incidencia se utilizó la fórmula R-Pearson. En esta investigación se concluyó con la demostración que el peritaje contable sí incide en la administración de justicia en los casos de lavado de activos.

Palabras clave: Administración de justicia, lavado de activos, informe pericial, peritaje contable.

Abstract

The objective of the investigation was to determine the incidence between accounting expertise and crimes against the administration of justice in money laundering situations according to experts from the Register of Accounting and Tax Experts.

The type of research is applied, the level of research is descriptive, correlational, and the approach is quantitative. The sample was made up of 20 accountants, who were trained in the expert witness function. The technique used was the survey and interview, and the data collection instruments were: two questionnaire guides applied to the accountants and two interview guides, one for the judge and the other for the prosecutor in charge of the money laundering cases, and the R-Pearson formula was used to see the incidence. This research concluded with the demonstration that accounting expertise does have an impact on the administration of justice in money laundering cases

Keywords: Administration of justice, money laundering, expert's report, accounting expertise.

¹ Bachiller en Contabilidad, Escuela de Contabilidad. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Cesar Vallejo-Chimbote, Perú, Francesca.abad@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-5012-3867>

² Bachiller en Contabilidad, Escuela de Contabilidad. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Cesar Vallejo-Chimbote, Perú, em2680@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-1684-3283>

³ Doctor en Educación Escuela de Contabilidad. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Cesar Vallejo-Chimbote, Perú, zurdo55@outlook.com.pe, <https://orcid.org/0000-0003-1411-8096>

⁴ Doctor en Administración, Escuela de Contabilidad. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Cesar Vallejo-Chimbote, Perú, jaroraga01@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-7795-7471>

1. Introducción

En la actualidad, en nuestro país la aplicación del Peritaje Contable es considerada una actividad especializada y se ha desarrollado de forma pertinente, dicho sea de paso se ha convertido en una herramienta de prueba que la administración de justicia la emplea como apoyo y guía de las investigaciones por lavado de activos, por ende los informes periciales deben ser documentos que muestren eficiencia y eficacia conservando objetivos bien definidos de forma que sea de utilidad para el magistrado encargado de administrar justicia, dicha herramienta sirve como base para tomar decisiones de forma más objetiva, el encargado exclusivo de elaborar la pericia contable es el Contador Público Colegiado. (Palomino, 2016)

En la ciudad de Lima, según Cabello (2017), en su tesis titulada “Peritaje Financiero vinculada al delito de lavado de activos en la Sala Penal Nacional, 2013-2016”, concluye:

Durante el año 2014 se manifestaron los estándares más altos de investigaciones por casos de lavado de activos, debido a aumentos no sustentables de capitales, observando actos ilícitos que encierran notablemente un desbalance patrimonial. Y durante el año 2016 se redujo de forma progresiva los orígenes de fondos desconocidos.

Según el autor Calderón (2010) nos menciona que:

El profesional escogido es un perito contable, el mismo que debe tener experiencia, estudios científicos y técnicos del caso designado por el poder judicial ya que aceptan y juramentan al cargo con el fin de brindar resultados consignados en un informe pericial. (p.24)

Para esta investigación nos planteamos la pregunta ¿De qué manera el peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia de los casos de lavados de activos de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa – 2019?

Planteamos un objetivo general que fue; determinar que el peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia de los casos de lavado de activos de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa – 2019.

Y objetivos específicos que fueron: evaluar el peritaje contable en los procesos judiciales de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa , analizar la administración de justicia en los casos de lavado de activos de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa del año 2019 y demostrar la incidencia del peritaje contable en los procesos judiciales en la administración de justicia en los casos de lavados de activos en la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa del año 2019.

La misma que se justifica teniendo en cuenta que las secuelas económicas, originan alteraciones en los movimientos financieros y quebranta los sectores empresariales, produciendo disputa desleal con las entidades de fachada constituidas exclusivamente para dicho fin, cuyo propósito es legalizar dinero sucio y no la obtención de utilidades, originando inestabilidad macroeconómica la cual perjudica la honorabilidad del sistema financiero.

En la justificación teórica tenemos información importante y detallada que contiene la distribución figurada de la variable Peritaje Contable en los procesos judiciales, tales como: definiciones, criterios, normas y leyes. Y en la justificación práctica, notamos que el trabajo actual nos dio el acceso para poder diferenciar, como se encuentra en realidad el peritaje contable en la Fiscalía Anticorrupción de la Provincia del Santa, ubicada en la ciudad de Chimbote, donde se analizó la importancia de esta variable, el mismo que garantiza la transparencia y seguridad en el momento de dictar e impartir justicia, economizar dinero y tiempo, para un mejor beneficio o ventaja de la Fiscalía y ver si el peritaje contable en los procesos judiciales si incide en la administración de justicia en los casos de lavado de activos. Aplicando la justificación metodológica se pudo contribuir con la elaboración de guías de encuestas y guías de entrevista, las que permitieron recoger información de las variables de estudio, de la misma forma servirá para investigaciones futuras.

Nos planteamos como hipótesis general que; el Peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia en los casos de blanqueo de dinero de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa.

También consideramos la hipótesis nula en la que decimos que el peritaje contable en los asuntos judiciales no incide en la administración de justicia en los casos blanqueo de dinero en la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa.

Abordando el tema Pericia Contable, tenemos al autor Gonzales (2011), quien manifiesta que:

Es el trabajo de investigación desarrollado en un proceso judicial por un CPC, tienen en cuenta todos los archivos y expedientes judiciales, los libros contables y registros de la información de las partes, aplicando un conjunto de métodos y procedimientos que logran aclarar los casos puestos a su consideración. (p.20)

De acuerdo con Espinosa (2016) nos menciona que:

La Unidad de Investigaciones Financieras en el Perú es la encargada de hacer cumplir lo dispuesto por la Ley N° 27693, considerado como nexo internacional en la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y, es responsable de liderar el Sistema Anti Lavado y Contra el Financiamiento del Terrorismo en el Perú – SILAFIT Perú. (p.9)

Ayala (2013) nos menciona que:

El código de ética es sumamente importante porque es considerado como guías de dirección para los funcionarios de entidades públicas o privadas, son utilizadas como herramientas que permitirán la prevención de Corrupción. Dichas reglas únicamente no prohíben prácticas ilícitas, también procurará evitar escenarios que promuevan las faltas de los deberes oficiales por parte de los funcionarios. Inspirados en una idea de lo que representa la ética, habitualmente utilizados en la Gestión Pública. (p.12)

Pasando a lavados de activos tenemos a los autores Correa & Eluchans (2011) nos informan que:

La procedencia ilícita de los flujos financieros informales, específicamente del tráfico de estupefacientes, la infiltración en forma discreta de activos de origen ilegítimo en los canales legítimos de la economía formal, los delitos penales se regularizan en sus respectivos derechos internos.

Icaza (2015) nos menciona que:

Es el conjunto de trabajo mediante el cual, la transformación del dinero de origen ilícito es cubierto, cambiado y restablecido en los límites económicos-financieros vigentes, añadiéndose algún tipo de negocio para hacer crecer el dinero y se vea de la forma lícita que ellos esperan. La acción del objeto del delito tanto en los bienes como el capital en efectivo que fueron adquiridos. (p. 106)

Según los autores Zapata, Moreno, & Garry (2016) nos mencionan que:

Los conflictos que existen contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero en América Latina y el Caribe. Para este propósito, se examinaron los diversos acuerdos y resoluciones sobre este tema a nivel global y regional. Luego facilitara una descripción del desarrollo de lavado de dinero y la medida que se aplica a su prevención para conseguir una estabilidad económica y financiera, incluyendo una discusión sobre algunos efectos en el sector real.

Los procedimientos más comunes de lavado de dinero, según Prado (2007), son:

Trabajo de hormiga: Los integrantes de las agrupaciones de lavado de activos suelen dividir el dinero en grandes sumas y lo reducen al monto mínimo precios para que no sean registradas en las transacciones bancarias. Dichas transacciones tienen un tiempo de vida limitado en las agencias bancarias.

Complicidad: Existen casos en la que los trabajadores de entidades financieras son partícipes en el lavado de dinero, evitando colaborar brindando información a las autoridades sobre sospechosas transacciones, siendo estas las de movimientos de alto nivel monetario.

Mezclar: Las organizaciones de lavado de activos suelen mezclar el dinero reclutado de forma ilícita con el de alguna empresa formal y legal, para luego presentarlos como fondos corporativos con el fin de explicar su procedencia.

Compras de bienes con productos en efectivo: El dinero proveniente de actos ilícitos por parte de los individuos de dicha organización suelen emplear el dinero recaudado en fondos de bienes raíces, inversiones a largo plazo, en la bolsa de valores, etc.

Transferencias bancarias o electrónicas: Los nombrados blanqueadores de activos son los encargados de la organización criminal de realizar transacciones a través de las páginas web, mezclando dinero lícito para evitar levantar sospechas. (p.162)

La administración de justicia, es considerada un medio probatorio en los procesos penales de lavado de Activos para ellos tomamos en cuenta que es un peritaje penal, un informe pericial y la Administración de justicia como tal.

Según Cubas (2008), nos menciona que:

El objetivo del peritaje penal es efectuar una pericia valorativa, determinar el perjuicio económico y verificar si existe preexistencia del bien. Para realizar una pericia adecuada se deben aplicar los conocimientos contables y las normas legales como referencias; tiene como finalidad la determinación de la preexistencia de la materia del delito y valorizar los daños infringidos, sujetos a los criterios de valoración dispuestos en el Art. 158° del Código Procesal Penal.

De acuerdo con Campos (2012), nos menciona:

El perito Contable judicial emite su opinión la misma que se refleja en el Informe Pericial, es el documento que da conocimiento al juez, considerado el último resultado del examen pericial, que sirve para determinar y esclarecer los hechos de la materia en investigación.

Según el autor Santamaría (2016) nos informa que:

Las actividades procesales del actual Letrado de la Administración de Justicia a través de los relatos legislativos, con especial atención a la Reforma operada por la Ley 13/2009 de 3 de noviembre que supone un significativo avance en la línea de facultad de funciones. Examinan diversas posiciones doctrinales en torno a la naturaleza jurídica del entonces secretario judicial y por derivación de sus funciones procesales con una breve referencia a la constitucionalidad de la reforma.

Según los autores Durrieu & Saccani, (2018) nos comunican que:

La normativa penal ley 27401 es analizada por los jueces y fiscales de dicha jurisdicción, es necesario destacar que se complementa con conceptos y normas extrapenales. En ese sentido, se presenta la publicación de las algunas cuestiones las cuales son analizadas desde el derecho penal, entre ellas, la acusación de la persona jurídica y sus directivos, los fraudes en el que se encuentran involucrados y los libera de responsabilidad. También comprenden elementos de un programa de cumplimiento y, quizás lo más importante, que la necesidad del cambio cultural de la empresa como elemento esencial permitirá que funcione adecuadamente con un modelo de prevención de la corrupción.

2. Material y Métodos:

En la presente investigación se buscó determinar la incidencia entre dos variables: Peritaje contable y administración de justicia en los casos de lavado de activos, en la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa – 2019. Siendo el enfoque cuantitativo, tipo de investigación correlacional y el diseño de investigación el descriptivo correlacional, utilizando las técnicas de la entrevista y la encuesta y como instrumentos la guía de entrevista y el cuestionario. Además, la población estuvo conformada por 60 profesionales especialistas entre ellos jueces, fiscales y peritos de la Fiscalía Especializada de Lavado de Activos de la Provincia del Santa, vale mencionar que participaron peritos contables de oficio, parte y/o dirimientes y como muestra, estuvo constituida por 20 personas especializadas entre ellas 3 jueces, 7 fiscales y 10 peritos contables pertenecientes a la Fiscalía anticorrupción de lavado de activos de la provincia del Santa. Por otro lado, el proceso para analizar la información fueron los siguientes pasos; se elaboró la guía de encuesta y la guía de entrevista, para la aplicación de la muestra de estudio, luego se aplicó los instrumentos de la guía de encuesta a los fiscales y peritos respectivamente y la guía de entrevista solo se aplicó al juez y fiscal especializados, luego se recolectaron los datos, se analizaron e interpretaron los resultados obtenido. Por otro lado, se utilizó la estadística descriptiva para recoger información de las variables representada en cuadros y gráficos a través de frecuencias y porcentajes y para ver la incidencia, se utilizó la estadística inferencial aplicando la R de Pearson, a las variables de estudio que son Peritaje contable y administración de justicia, en los casos de lavado de activos-

3. Resultados

Tabla N° 05

Sentencias aplicadas en los casos de Lavado de Activos basan sus decisiones en los peritajes contables

OPCIÓN	Fi	%
Siempre	7	70%
Casi siempre	3	30%
Con frecuencia	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los jueces y fiscales del poder judicial.

Análisis del Gráfico N° 05 a la pregunta ¿Las sentencias aplicadas en los casos de Lavado de Activos basan sus decisiones en los peritajes contables? el 70% respondió siempre mientras que el 30% restante respondió casi siempre.

Tabla N° 06

El Peritaje Contable permite resolver los casos investigados por Lavado de Activos

OPCIÓN	Fi	%
Siempre	10	100%
Casi siempre	0	0%
Con frecuencia	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los jueces y fiscales del poder judicial

Análisis del Gráfico N° 06 a la pregunta ¿El Peritaje Contable permite resolver los casos investigados por Lavado de Activos? el 100% respondió siempre.

Tabla N° 07

Casos resueltos existentes, teniendo en cuenta el peritaje contable como instrumento

OPCIÓN	Fi	%
10% a 20%	0	0%
20% a 30%	0	0%
30% a 40%	0	0%
40% a 50%	10	100%
50% a más	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los jueces y fiscales del poder judicial.

Análisis del Gráfico N° 07 a la pregunta, al presente año ¿Cuántos casos resueltos existen, teniendo en cuenta el peritaje contable como instrumento? el 100% respondió de 40% a 50% de casos resueltos.

Tabla N° 08

El Peritaje contable permite identificar y conocer las diversas modalidades del delito de lavado de activos

OPCIÓN	Fi	%
Siempre	8	80%
Casi siempre	2	20%
Con frecuencia	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los jueces y fiscales del poder judicial.

Análisis del Gráfico N° 08 a la pregunta ¿El Peritaje contable permite identificar y conocer las diversas modalidades del delito de lavado de activos? el 80% respondió siempre mientras que el 20% restante respondió casi siempre.

Tabla N° 09

El juez encargado de administrar justicia en un caso por Lavado de Activos se auxilia por un Perito Contable judicial

OPCIÓN	Fi	%
Siempre	7	70%
Casi siempre	3	30%
Con frecuencia	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los jueces y fiscales del poder judicial.

Análisis del Gráfico N° 09 a la pregunta ¿El juez encargado de administrar justicia en un caso por Lavado de Activos puede auxiliarse por un Perito Contable judicial? el 70% respondió siempre mientras que el 30% restante respondió casi siempre.

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Según nuestro trabajo de investigación, se planteó las siguientes hipótesis:

Hipótesis Central:

Hc: El Peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia en los casos de lavado de activos de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa.

Además, tenemos la hipótesis nula:

Ho: El Peritaje contable en los procesos judiciales no incide en la administración de justicia en los casos de lavado de activos de la fiscalía anticorrupción de la Provincia del Santa.

Habiendo aplicado la estadística inferencial con la técnica R- Pearson del programa SPSS-25, encontramos lo siguiente:

		PERITAJECONTABLE	ADMDEJUSTICIA
PERITAJECONTABLE	Correlación de Pearson	1	,788*
	Sig. (bilateral)		,020
	N	10	8
ADMDEJUSTICIA	Correlación de Pearson	,788*	1
	Sig. (bilateral)	,020	
	N	8	8

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: El coeficiente de correlación R de Pearson indica correlación alta (0.788) entre las variables, es decir, que el peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia en los casos del lavado de activos, por lo que se rechaza la hipótesis nula; y se acepta la hipótesis central.

4. Discusión

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación se encontró lo siguiente: la mayoría de los encuestados nos mencionaron que el peritaje contable es elaborado por profesionales especializados y son quienes poseen conocimientos técnicos, científicos y prácticos, preparados para brindar un informe pericial justo y objetivo (Tabla N° 05). A las interrogantes planteadas confirman que el peritaje contable es una actividad exclusiva del contador público colegiado y este debe realizar su labor teniendo en cuenta el código de ética y sobre todo las normativas vigentes (Tabla N° 6, N° 8 y N° 9). Determinando la importancia de la actividad pericial y la incidencia del informe pericial en una acertada toma de decisiones por parte del Juez encargado de los casos de lavado de activos.

Cabe mencionar que durante el proceso de recolección de datos los encuestados manifestaron que las capacitaciones y/o especializaciones en temas de pericias contables son de suma importancia para las investigaciones de lavado de activos, ya que de esta forma brindan profesionales aptos para desempeñar correctamente sus funciones y así logren pertenecer al registro de peritos judiciales habilitados.

En este capítulo se muestra también el análisis de resultados provenientes del cuestionario, que se refiere a los indicadores de la variable en estudio: administración de justicia en los casos de lavado de activos, la cual se discute; que los elementos de juicio y evidencias contables, conforman el pilar indispensable de un peritaje contable, ya que por medio de un análisis crítico, el perito va a llegar a conclusiones que van a ser de ayuda, a quien lo solicite, analizando las evidencias en torno a la materia de investigación. Quiere decir, que cuando cuente con toda la información recolectada relacionada con el peritaje, la validez de su opinión será utilizada por el juez pertinente.

También a través de la entrevista nos indica que existen casos en la vía penal sin ser sentenciados, debido a la gravedad y el tiempo que lo limita y sobre todo recalcaron la falta de peritos en la Fiscalía y el Poder Judicial de la Provincia del Santa; lo cual genera estancamiento en los casos por resolver, ello origina exceso de carga procesal (Tabla N° 07).

Según Gonzales (2011), el especialista contable es considerado un auxiliar de justicia en los procesos determinados por la ley, designado como perito exclusivo. Cabe resaltar que en este proceso el contador público debe cumplir su actuación, velando por la labor de experto encomendada por la sociedad, el mismo que debe demostrar la verdad de lo ocurrido de forma objetiva, precisa y clara.

La Fiscalía Especializada en Lavado de Activos del Distrito Fiscal de Santa, carece de especialistas designados como tal, los mismos que apoyen y desempeñen la labor de peritos contables. Teniendo en cuenta lo mencionado, es importante reconocer que el pilar esencial de un peritaje contable son los elementos de juicio y evidencias contables, ya que, a través de su evaluación, el perito brindará respuesta a los objetivos planteados por el fiscal los mismos que serán prueba de investigación a quien lo solicite. Indicado esto, es fundamental la iniciativa de denominar en juzgados y fiscalías expertos profesionales en materia Contable.

De esta manera los resultados guardan relación con lo que sostiene Andrade (2008) y Calderón (2010), en cuanto a la experiencia y la especialización con la que debe contar un perito contable; continuando con este orden de ideas, el perito contable es aquel contador público, que cuenta con conocimientos contables y de auditoría y la experiencia suficiente que le permite la realización de una serie de estudios, análisis, técnicas, pruebas o procedimientos aplicables en un caso específico y con los equipos y herramientas que cuenta determina la aplicación contable procedente, con la finalidad de

emitir un informe en calidad de experto en la materia, todo esto está acorde con los resultados obtenidos en esta investigación.

De acuerdo con los resultados obtenidos se determinó que el peritaje contable es utilizado como una herramienta que incide en la administración de justicia en los casos de lavado de activos y que las investigaciones de los casos por delitos de lavado de activos basan la administración de justicia en los informes periciales lo que concuerda con los autores Verastegui y Fuster (2018), Cabello (2017) y Rojas (2015) los mismos que con los resultados que se consiguieron.

De los resultados obtenidos, aceptamos la hipótesis general, que establece que existe incidencia entre el peritaje contable y la administración de justicia en los casos de lavado de activos. El peritaje contable fue evaluado en función al desempeño, preparación, capacidades y cualidades del perito contable encargado de la elaboración de dicho informe pericial.

5. Conclusiones

Como resultado de la investigación y en cumplimiento con los objetivos específicos se concluye que:

Se evaluó el peritaje contable como un instrumento de prueba en los procesos judiciales de lavado de activos, donde gracias a l reconocimos que es elaborado por un perito contable especializado, el cual debe cumplir con todos los requisitos de un profesional eficiente y eficaz para brindar un informe pericial calificado que tengan los objetivos bien definidos ya que es una prueba contundente para los encargados de impartir y administrar justicia.

Se analizó la administración de justicia en los casos de lavado de activos de la Provincia del Santa en la que concluimos que se ve limitada y con procesos judiciales inconclusos debido a la falta de perito contable judicial oficial, el mismo que debería elaborar los informes periciales. Esta ausencia genera una inestabilidad

Se demostró que el peritaje contable en los procesos judiciales incide en la administración de justicia en los casos de lavado de activos en la Fiscalía Anticorrupción de la Provincia del Santa, ya que es una herramienta que sustenta los hallazgos que sirven de prueba de desbalance patrimonial, la misma que permite cuantificar en términos monetarios el acto ilícito, lo que brinda al Juez encargado del caso poder administrar justicia.

6. Referencias

Ayala, T., (2013). *“Análisis de artículos del Código de Ética del Funcionario Público y su reglamento”*. Perú: Recuperado en: <https://es.scribd.com/doc/166911226/ANALISI-DE-ARITICULOS-DEL-CODIGO>

Cabello, R., (2017). *“Peritaje Financiero vinculada al delito de lavado de activos en la Sala Penal Nacional, 2013-2016”*. Lima, Perú: Recuperado en: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5415show=full>

Calderón, C., (2010). *“El Perito Contable Judicial en Los Procedimientos ante El Poder Judicial – Provincia de Huaral”*. Huaral-Lima, Perú: Recuperado en: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/362/1/calderon_jo.pdf

Campos, B., (2012). *“Informe de Peritaje Contable”*. Puno, Perú: Recuperado en: https://www.academia.edu/31098719/informe_de_Peritaje_Contable

Correa, A., & Eluchans, E. (2011). *Dinero y Blanqueo de Activos*. Chile. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3425135>

Cubas, V., (2008). “*Las etapas procesales en el nuevo código procesal penal NCPP*”. PERÚ: Recuperado en: <https://es.slideshare.net/diebrun940/etapas-procesales-en-el-ncpp-por-dr-cubas-villanueva>

Espinosa, CH., (2016). “*Sergio Espinosa Chiroque, Jefe de la Unidad de Inteligencia de Perú*”. Lima, Perú: Recuperado en: www.sbs.gob.pe/noticias/sergio-espinosa

Gonzales, R., (2011). “*La Responsabilidad Social y Penal del Perito Contable*”. Universidad ULADECH. Ayacucho, Perú: Recuperado en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/513/responsabilidad_perito_gonzales_romero_zintia_anais%20.pdf

Icaza, I., (2015). “*Sobre el Delito de Lavado de Activos*”. Lima, Perú: Recuperado en: <http://www.linairesabogados.com.pe/sobre-el-delito-de-lavado-de-activos/>

Palomino, H., (2016). “*Peritaje Contable como instrumento de lavado de activos*”. Universidad ULADECH. Ayacucho, Perú: Recuperado en: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1379>

Prado, S., (2008). “*El delito de lavado de dinero en el Perú*”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú: Recuperado en: https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080526_63.pdf

Santamaría, M. (2016). *Funciones decisorias del letrado de la Administración de Justicia*. España. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=154601>

Zapata, W., Moreno, J., & Garry, S. (2016). *Money Laundering and Financial Risk Management in Latin America, with Special Reference to Mexico*. México. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-33802016000100009&lang=es